



SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos mundos en Tabasco"

UNIDAD JURÍDICA

NOMBRE DEL TRÁMITE:

CONSTANCIA DE CONCUBINATO (UNIÓN LIBRE).

REQUISITOS:

- 1. Fotografía reciente tamaño infantil de frente, blanco y negro o a color, de los interesados.
- 2. Copia simple del acta de nacimiento de los interesados.
- 3. Copia simple de identificación oficial con fotografía de los interesados.
- **4.** Presentar 2 testigos que residan en el Municipio de Centro y que conozcan a los interesados.
- 5. Copia simple de identificación oficial con fotografía de los testigos.
- **6.** Constancia de residencia de los interesados expedida por el delegado municipal de su localidad con fotografía sellada
- **7.** Constancias negativas de matrimonio de los interesados otorgadas por la Dirección General del Registro Civil del Estado de Tabasco (y de su estado o país de origen).
- 8. Copia simple del acta de nacimiento de los hijos en común, si los hubiera.
- **9.** Constancia de Reclusión (si es para pase de visita en el reclusorio).
- **10.** Copia simple de la credencial de afiliación del trabajador (IMSS, ISSTE, ISSET PEMEX) si es para afiliación.
- 11. Pago de derechos por la constancia: \$168.98

En la Copia simple de identificación oficial con fotografía (interesados y testigos) anotar los siguientes datos: Edad, Ocupación, Estado Civil y Lugar de Nacimiento.

PROCESO:

- 1. El interesado deberá presentar la documentación solicitada y se le indicara la fecha y hora en la que deberán presentase en la unidad de asuntos jurídicos.
- 2. Los interesados y testigos deberán presentarse en el lugar, fecha y hora previamente indicada para el desahogo de la comparecencia y a su vez realizar el pago en la Tesorería Municipal.
- 3. La constancia se entrega al tercer día hábil de haber presentado la comparecencia.

VIGENCIA:

Indefinida